



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

UEA-23-090
Rev. 10/28/2022

ARCHIVO LATERAL Y VERTICAL

I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia las especificaciones de diferentes distribuidores y manufactureros de Archivos Laterales, adaptadas a las necesidades de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Archivo Lateral y Vertical**.

II. ESPECIFICACIONES GENERALES

A. Archivos Laterales de 5 gavetas Legal

4 gavetas fijas y 1 retractable

B. Archivos Verticales de 4 gavetas Legal

Dimensiones del armazón:

Gavetas	Lateral o Vertical	Alto no menor de:	Ancho no menor de:	Profundidad
5	Horizontal	67"	36"	19 1/4"
4	Vertical	52"	25"	18"

C. CANTIDADES

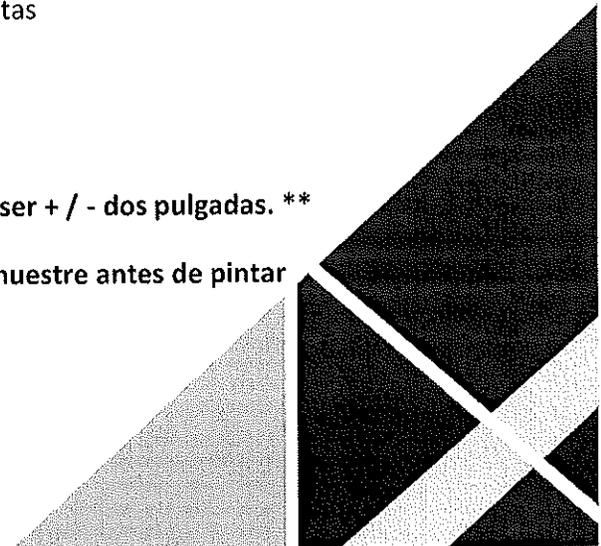
- Ocho (8) archivos horizontales de cinco (5) gavetas
- Nueve (9) archivos verticales de cuatro (4) gavetas

D. COLOR

Color crema ambos estilos y tamaños.

****Nota: El nivel de tolerancia en las dimensiones puede ser + / - dos pulgadas. ****

****Nota: La medida del calibre del producto será la que muestre antes de pintar el armazón. ****



- Material: En acero tipo comercial, liso, sin escamas, ralladuras, ampollas, agujeros o dobleces que afecten la consistencia, firmeza y apariencia del gabinete.
- Cerraduras: El archivo estará equipado con un sistema de cerradura interna que previene que más de una gaveta se abra a la vez y con cerradura externa para protección del mismo tipo "ganglock". Con dos llaves por unidad, que no serán intercambiables con otros archivos en la misma orden de compra.
- Pintura: Todas las áreas interiores y exteriores serán tratadas contra corrosión y moho para un terminado en esmalte horneado. Todos los pernos, tornillos, tuercas, arandelas, pasadores y otros sujetadores serán a prueba de moho o corrosión. El uso de laca o pintura como única resistencia al moho **NO SERÁ ACEPTABLE**.
- Montaje: La unión soldada o mecánica de todos los componentes o miembros del equipo que se describen en estas especificaciones, resultará en unidades compactas y fuertes que no permitan distorsión, roturas o aflojamiento de pieza alguna del mueble, mientras éste se exponga al manejo rudo en su transportación; uso diario, o al moverlo en o entre oficinas. Todas las soldaduras estarán ocultas a la vista, e igual ocurrirá con las uniones mecánicas. Todas las soldaduras deberán ser pulidas y pintadas. Las soldaduras anteriores no estarán separadas más de 9" una de otra.

Parte	Calibre
Tope del armazón	18
Lados	18
Fondo	18
Piso	20
Rieles (<i>rails</i>)	18
Falso Piso (<i>dust shield</i>)	24
Refuerzo Interior	20
Gavetas	22



- Gavetas: Se deslizarán en ruedecillas por soporte de bolas (*ballbearing*) suavemente. El sistema de correderas tendrá una **capacidad no menor de 150 libras**, con un sistema "interlock" antivuelco. Tendrán estantes que puedan salir del armazón con varilla de protección calibre 22, que evite la caída de los archivos. **(Todas las puertas de las gavetas de los archivos descritos en esta especificación serán fijas)**. La gaveta deberá admitir archivar, tamaño legal y carta.
- Frente de las gavetas: Cuadrará perfectamente con los lados del gabinete, tope y miembros horizontales y verticales del armazón. El interior y exterior de las gavetas estarán libres de esquinas y bordes cortantes. El sistema de rodaje en todas las gavetas será de tal terminación que no permita la fricción de metal con metal en ningún momento o sitio. Las agarraderas deben ser de aluminio incrustado en el acero, o de presión del acero mismo.
- Otros Requisitos:
 - **Consistencia**: Que sea compacto, fuerte y resistente al agua o líquidos en general
 - **Los archivos descritos en esta especificación deberán cumplir o exceder las regulaciones o estándares de ANSI / BIFMA.**
 - **Se advierte a los licitadores que tienen que incluir con sus ofertas una certificación por parte del fabricante garantizando que la fabricación del material y equipo cotizado cumple con los estándares de la industria.**

III. CONSTRUCCIÓN

Los requisitos de construcción según se han expresado en esta especificación son mínimos; los contratistas podrán mejorarlos excediendo los mismos sin que se altere la configuración general, diseño básico o construcción del equipo aquí descrito. Detalles no especificados serán consistentes con las mejores prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que aquí se describen. Todos los elementos de construcción estarán libres de cualquier condición que entorpezca la función de cualquier parte de las unidades o que constituya un peligro potencial al personal o sus vestidos.



IV. GARANTÍA

Según manufacturero

V. EVALUACIÓN DE LITERATURA Y FOTOCOPIAS

El suplidor someterá literatura debidamente identificada de los Archivos Laterales y verticales a la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones para asegurar que éstos llenan los requisitos de calidad, funcionamiento y manufactura requeridos. Dicha literatura podrá ser presenciada por los representantes de los licitadores.

VI. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de las mismas.

VII. REVISIÓN

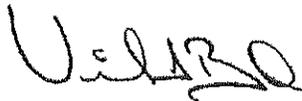
Esta especificación tiene vigencia de hasta un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019 de la Administración de Servicios Generales, según enmendada.

Este documento no podrá ser alterado:

- La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 28 de octubre de 2022 en San Juan, Puerto Rico.

Preparado por:



Vilma I. Borrero Ortiz
Analista de Especificaciones
Unidad de Especificaciones
Área de Adquisiciones

